



Bilbao, 17 de Diciembre de 2001

De conformidad con la normativa del mercado de valores, les comunicamos el siguiente hecho significativo:

EL Consejo de administración de Cementos Lemona en su reunión celebrada el día 17 de Diciembre de 2001, adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

Dividendo a Cuenta de los resultados del ejercicio de 2001

En base al informe contable acreditativo del cumplimiento de las condiciones establecidas en el artículo 216 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre existencia de liquidez y resultados en grado suficiente a la distribución a cuenta de dividendos, se acordó, con efectividad del día 2 de Enero del 2002, satisfacer el dividendo que a continuación se indica a todas las acciones que componen el capital social.

13 céntimos de euro brutos por acción que equivalen a 21,63 pesetas, a cada una de las acciones, de 55 céntimos de euro de valor nominal, nº 1 al 11.300.000 ambas inclusive. A dicho importe se le aplicará la retención fiscal correspondiente al momento de su distribución.

Bilbao, a 17 de Diciembre de 2001

Cementos Lemona, S.A.

Luis Julián García Ureta